
Métodos de evaluación rápida

por Jorge Llanes¹

Los llamados métodos de evaluación rápida han adquirido relevancia como primera aproximación en la valoración del problema de las adicciones, con miras a iniciar intervenciones, en función de la positiva utilidad que muestran en tiempos mínimos y con recursos escasos.

Se trata de un método cuyo principal interés es hacer estimaciones sobre la magnitud, extensión y características del problema en forma confiable y oportuna para complementar información proveniente de otras fuentes. Su importancia estriba en que son capaces de brindar información contextual, aspecto que los métodos cuantitativos no pueden brindar. Sus finalidades y objetivos tienen que ver con las necesidades del entorno, pero su utilidad mayor es la de permitir disponer, en formas sencillas, rápidas y flexibles, el conocimiento de las características cambiantes de un fenómeno y su múltiple variación. En México, diversas instituciones e investigadores han colaborado en el diseño y prueba de efectivos métodos de evaluación rápida en diferentes tipos de población afectada por el uso y abuso de drogas y la dependencia a sustancias.²

El marco conceptual básico en este tipo de evaluaciones es el epidemiológico, con énfasis en la salud pública; sin embargo, a diferencia de otros padecimientos de tipo médico, como las enfermedades infecciosas, la naturaleza del uso, abuso y dependencia a sustancias incluye también en su marco conceptual los puntos de vista sociocultural y psicosocial, por lo que los métodos de evaluación rápida deben dar información eficaz y pertinente para organizar una respuesta social que permita intervenciones específicas en cada localidad (colonia, barrio, municipio...) para la disminución de daños de las poblaciones ya afectadas (inhaladores, heroinómanos, cocainómanos...) y, además de la atención de enfermos, coadyuvar en el combate al narcotráfico y conductas asociadas, es decir, lograr intervenciones que

no hagan distinciones entre oferta y demanda, sino actuar ante el problema de las drogas como un todo, considerándolo como un fenómeno integral en cada localidad.

En México los investigadores que han desarrollado métodos de evaluación rápida lo han hecho adecuándolos a diferentes propósitos. Por ejemplo, para tener acceso a personas afectadas que no se encuentran en las viviendas registradas oficialmente, ni en las escuelas o centros de estudio como los métodos etnográficos Bola de Nieve y Búsqueda Intensiva de Casos, muy útiles para tener acceso a poblaciones que encubren el abuso de drogas (López S, Medina- Mora ME y Ortiz A, 1984). Otra aplicación importante es la del conteo de casos de adictos que llevan a cabo instituciones de salud y de procuración de justicia, donde es común que se cuente más de una vez a casos detectados, debido a la alta probabilidad de ser objeto de atención en unas y otras, lo que plantea la necesidad de evitar los traslapes de casos para lo cual se han desarrollado instrumentos de tamizaje y técnicas de captura y recaptura de casos (Cravioto y cols. 2002).

Los métodos de evaluación rápida apoyan en la toma de decisiones en situaciones caracterizadas por escasez de recursos disponibles y también en condiciones donde no es posible la aplicación de otros métodos como ocurre por el hecho de que en nuestro país existe una gran cantidad de poblaciones cuya vivienda no está registrada en las cartografías oficiales, generalmente porque son asentamientos irregulares donde las personas viven en condiciones muy precarias —y por ello son consideradas de alto riesgo psicosocial. En esta situación aplicar métodos de evaluación rápida se vuelve indispensable para tener una visión real de la magnitud, extensión y características del problema, pues resulta inexacto basarse únicamente en estudios de población general como las encuestas de hogares. Un método útil en colonias y zonas marginadas del país es la llamada percepción social del problema, que combina la selección de informantes calificados de una colonia, barrio o grupo específico —como bandas y menores trabajadores— y el llamado método de Jellinek, que consiste en la discusión grupal de la ausencia o presencia en la comunidad de prevalencias, patrones de consumo y factores de riesgo psicosocial, asociados a las drogas, de manera que el grupo de informantes calificados, después de la discusión, toma una decisión por consenso. Es un método útil para estimar prevalencias y cuya validez de resultados, al ser comparados con prevalencias y factores de riesgo obtenidos por otros métodos, es muy alta, como se ha visto en encuestas de hogares (Natera G, 1983) y/o entre estudiantes (Castro ME, 1987) o en pacientes que asisten a servicios de salud (Castro ME, 1993), con la ventaja de que se obtiene información cualitativa de gran utilidad para el conocimiento del fenómeno y para las intervenciones preventivas locales. Este método ha sido aplicado para instrumentos como el Irpaco (Inventario Riesgo - Protección para la comunidad), que forma parte del diagnóstico inicial de las intervenciones preventivas con el Modelo Chimalli desarrollado por

el Inepar, y, también, como método para conocer el comportamiento del fenómeno en distintas condiciones, por ejemplo: en zonas marginadas, grupos banda y de menores trabajadores en poblaciones atendidas por el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Los métodos de evaluación rápida son muy útiles también para documentar las buenas y mejores prácticas que incluye lo que no se debe hacer en las intervenciones para prevenir el uso indebido de drogas. Las conclusiones que se derivan de estos estudios se relacionan con la elaboración y aplicación de medidas y acciones de respuesta, es decir, iniciativas de educación, prevención, tratamiento y rehabilitación, ayudando a determinar qué tipo de respuesta es el más apropiado, ya que lo que puede ser bueno para un entorno puede no serlo para otro, debido a que las características de los toxicómanos difieren en forma importante en los distintos entornos (Naciones Unidas, 1999). También son de gran utilidad en la evaluación de intervenciones, en el conocimiento de características socioculturales y psicosociales del fenómeno. La observación epidemiológica con evaluaciones rápidas también permite establecer sistemas de alerta sobre nuevas drogas o patrones de consumo.

Es de esperarse que los métodos de información rápida se desarrollen en otros contextos donde se requiere de información fácil de recabar, con métodos y fuentes múltiples, y pueden incluir un amplio rango de técnicas cualitativas y cuantitativas, tanto en sus métodos de muestreo como en el tipo de instrumentos de tamizaje que utilizan (Medina Mora, 1998).

Sin embargo, adviértase que el solo hecho de contar con información recabada mediante estos métodos no lleva directamente a una toma eficaz de decisiones. Lo ideal es que los resultados puedan ser referidos al nivel de la localidad en cuestión (municipio, colonia, barrio, grupos específicos o instituciones). Además, es indispensable contextualizar la información recabada en un marco que considere estrategias y políticas que usen la información, de forma tal que se puedan evaluar y monitorear en forma oportuna y eficaz las respuestas que tanto la población civil organizada como los gobiernos están dando a la problemática. Esto significa que su uso no debe reducirse a estimar el número de casos ya existentes (que es la aplicación epidemiológica, en nuestro país la más utilizada), sino para otros espacios de acción, como en la prevención, al sistematizarse con métodos de evaluación rápida los factores de riesgo y de protección en las comunidades. En conclusión, se pueden realizar varios tipos de evaluaciones rápidas pasando, sin solución de continuidad, desde una evaluación inicial breve, en una etapa temprana del desarrollo de medidas de respuesta, a una evaluación más focalizada y centrada para elaborar proyectos específicos de mayor complejidad.

Indicadores - preguntas básicas y complementarias

A diferencia de los datos cuantitativos tradicionales de las encuestas de hogares y de escuelas, para los métodos de evaluación rápida no es posible

ofrecer una lista de preguntas precisas, puesto que se trata básicamente de establecer estimaciones gruesas de prevalencia, que puedan ser contextualizadas de acuerdo con el entorno sociocultural y psicosocial de una localidad dada; sin embargo, sí es posible establecer los siguientes indicadores básicos: 1. Magnitud del problema; 2. Alerta epidemiológica temprana; características de nuevas pautas de uso indebido de drogas (nuevas vías de administración, nuevas pautas de uso indebido de drogas, aparición de nuevas drogas); 3. Comportamientos peligrosos asociados, consecuencias perjudiciales para la salud; 4. Datos de disponibilidad (lugares y formas de obtención de las sustancias), y 5. Recursos comunitarios para una movilización efectiva.

El Manual de evaluaciones rápidas, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito (Naciones Unidas, 1999), describe dos componentes básicos: la reunión y análisis de la información existente (datos secundarios) y la reunión y análisis de datos levantados ex profeso en la comunidad o localidad o grupo específico de interés (datos primarios). Por datos secundarios se entiende la información documental y estadística existente que se reúne periódicamente y que está disponible en varios formatos. En nuestro país la fuente de datos secundarios más importante es —y deben ser cada vez más— cada uno de los consejos estatales contra las adicciones, como deben serlo también las delegaciones políticas y las oficinas municipales que se encargan de recabar información relativa al tipo de delitos que existen en la localidad y de esos cuáles están asociados al uso y/o abuso de sustancias. También es importante la información de salas de urgencia u hospitales. Asimismo, existen investigaciones que ya se han llevado a cabo en escuelas, o información recabada por promotores comunitarios que ya han trabajado en la zona y que tienen datos sobre tópicos específicos, como bandas alrededor de las escuelas o dentro de las escuelas mismas. Deben y pueden utilizarse también como base los datos de las encuestas oficiales, aunque por lo general el nivel de desagregación de este tipo de estudios (nivel estatal o nacional) impide dar la especificidad requerida, pero permite contextualizar la información local. Así, por ejemplo, si se va a trabajar en un municipio de una entidad es de gran ayuda conocer las prevalencias estatales y los patrones de consumo de estudios hechos con encuestas en muestras probabilísticas.

Los datos secundarios permiten formar hipótesis para la evaluación rápida con el fin de focalizar los temas a tratar en los grupos de discusión o adaptar los temas de investigación de los instrumentos de tamizaje que vayan a emplearse. La obtención de esta información debe ser un componente activo del proceso de reunión de datos en la preparación para definir el método más adecuado, es decir, no debe ocupar un tiempo exagerado, pues entorpecería el nivel de oportunidad y eficacia de la información.

Una vez reunidos los datos secundarios, se procede a la reunión y análisis de datos primarios, una pequeña investigación que constituye, pro-

piamente, la aplicación de un método de evaluación rápida que permitirá precisar la situación del entorno que desea definirse. Por ejemplo, si se quiere determinar una evaluación rápida del tipo de drogas que se están utilizando en la zona de la ciudad y ya se recabaron datos secundarios con información de la delegación correspondiente, sobre el tipo de delitos asociados al consumo de drogas y el índice delictivo, los datos del último estudio en escuelas sobre la delegación en la que se encuentra dicha zona, los informes de distintos promotores comunitarios que trabajan en esa zona sobre el tipo de drogas más comúnmente usadas, entonces habrá de decidirse qué método de selección de informantes o de muestra y qué tipo de instrumento de tamizaje utilizar.

Instrumentos y métodos

Hay un amplio rango de métodos cualitativos y cuantitativos de recolección de datos que son útiles en este tipo de evaluaciones. Con frecuencia una de las limitaciones de estos métodos al estimar las prevalencias es que los numeradores y los denominadores son relativos, difíciles de generalizar más allá de la población específica que se está investigando. Con ello se advierte que la calidad de la información que se obtenga mediante los diferentes métodos depende fundamentalmente del tipo de muestreo utilizado y del instrumento de tamizaje, así como de la contextualización de la información para hacerla significativa para la toma de decisiones (Medina Mora, 1998). Se pueden utilizar muestreos tanto probabilísticos como no probabilísticos, según el propósito del estudio y el nivel de generalización que desea lograrse. Hay métodos diferentes para necesidades distintas, por ejemplo: si el propósito es identificar casos simplemente para documentar la magnitud del problema, o llevar a cabo estudios a profundidad que requieran historias de vida, o detección de redes, o si el interés es conocer manifestaciones poco usuales del fenómeno, o proporcionar información de un grupo reducido de casos en poblaciones ocultas no fácilmente detectables con otros métodos, ilustrar lo típico o solo conocer la percepción social que la comunidad tiene del fenómeno, etcétera.

Independientemente del tipo de muestreo se deben utilizar distintas técnicas de estimación para determinar la extensión del fenómeno del uso indebido de drogas en una comunidad entre los que se encuentran técnicas de determinación de casos, de efecto multiplicador; de designación y de captura –recaptura para determinar los traslapes; fórmulas sencillas para calcular las prevalencias con encuestas; discusiones grupales con informantes clave con entrevistas; y hay también diferentes instrumentos de tamizaje según los indicadores en estudio y los propósitos que se persigan. Por ejemplo, el Irapaco, es un instrumento que investiga 26 factores de riesgo, cuyo análisis de datos se hace con un programa automatizado que produce cuadros y gráfica de los niveles de riesgo para cada factor, con validez probada en un estudio de 14 comunidades marginadas, que combina técnicas de recolección de información diagnóstica sobre la

aparición o no de conductas de riesgo, empleando a los miembros de las redes como informantes calificados de su grupo de pertenencia, y proporciona información muy valiosa para la estimación de la magnitud del problema y los factores de riesgo y protección, y sobre el contexto. Este método ha sido utilizado con bandas juveniles con menores trabajadores y con vecinos en colonias y barrios marginados (Inepar, 1999; Llanes J y cols, 2001). Es claro que como método de estimación de prevalencia, por sí sólo, tiene limitaciones pues no permite la generalización, pero llega a estimaciones razonables y precisiones contextuales que dan una imagen eficaz para actuar sobre el problema.

El Sistema de Evaluación de Riesgos Macrosociales y el Estudio Básico de Comunidad Objetivo, desarrollados por Centros de Integración Juvenil (CIJ), parten de indicadores estadísticos para contar con un marco diagnóstico que oriente el desarrollo de una red estratégica de atención a los grupos, poblaciones y áreas geográficas de mayor riesgo que combina varios métodos de evaluación rápida (CIJ, 1997; Díaz Negrete y cols., 2001, 2002). Se consideran 26 indicadores de riesgo integrados en siete módulos y un grupo de expertos determinan el peso de cada indicador hasta organizar claramente el consenso alrededor de las opiniones mejor informadas. El paso siguiente utiliza la recopilación y análisis de datos secundarios (investigación documental del contexto social histórico de la localidad, información estadística disponible, datos de investigaciones epidemiológicas, etcétera.) y levanta datos primarios con entrevistas grupales con informantes calificados y expertos, recorridos de zona con observación participante y no participante. Se utilizan también encuestas con informantes escolares y comunitarios de la zona y aplicación de estudiantes de instrumentos de tamizaje, (en este caso el Drug Use Screening Inventory DUSI-R) con muestras de estudiantes (Díaz Negrete y cols., 2001, 2002). Finalmente, se elabora un mapa de la zona de influencia de la unidad, identificando las colonias que la componen, las zonas de alto riesgo de atención prioritaria y la localización de las principales instituciones u organizaciones identificadas.

Consideraciones importantes

Son de tipo ético las más importantes (Naciones Unidas, 1999). Esto es así porque la investigación de uso de drogas de carácter ilícito o que no son aprobadas por la sociedad, hace que los informantes y personas de las redes o grupos que nos proporcionan información puedan correr riesgos. Debe garantizarse que bajo ninguna circunstancia serán violados los derechos humanos de los informantes durante la investigación, evitando que las autoridades inicien procedimientos judiciales, o bien que la sociedad los estigmatice.

Es necesario tener presente tres aspectos metodológicos: confiabilidad y validez, sesgo de información y sobre las generalizaciones. Todos los instrumentos de tamizaje que se utilicen deben tener confiabilidad y validez. A su vez, debe reconocerse que todo proceso de estimación de la magnitud del

problema está sujeto a sesgos; este sesgo puede producirse al momento de muestrear, al reclutar participantes o informantes calificados, o al elegir instituciones o comunidades participantes. Por ello, debe describirse muy detalladamente la forma como se accede a estos informantes. Para las generalizaciones de datos deben tomarse precauciones para precisar de la mejor manera posible la información.

Plan de análisis

El plan de análisis es una de las actividades más importantes en la utilización de cualquier método de evaluación rápida. Es necesario analizar e integrar con un sentido integrador, más allá de la mera reunión y el reporte de lo encontrado. Para el análisis es preciso tener en cuenta preguntas básicas que se refieren a la naturaleza de los datos; cómo se obtuvo a información en la muestra probabilística y no probabilística; qué tipo de sesgos pueden existir; cuáles fueron las hipótesis subyacentes, en caso de haberlas.

Finalmente, es muy importante que en el diseño del plan de acción participen los principales encargados de fijar políticas, los planificadores y los especialistas y líderes de opinión pública de la localidad y la comunidad, en general, puesto que serán propiamente los destinatarios de las intervenciones, lo que permitirá una verdadera validación estratégica de los planes de acción que, así, incluirán seguramente las intervenciones convenientes, medidas de seguimiento, y todo lo necesario para aprovechar al máximo los recursos humanos y financieros disponibles.

Notas

- ¹ Instituto de Educación Preventiva y Atención de Riesgos, A.C. (Inepar). Correo electrónico: ineparac@prodigy.net.mx
- ² Varios documentos informan sobre ellos; el más completo al respecto es el Manual para elaborar un diagnóstico del problema de las adicciones (Medina Mora, 2002); útiles aplicaciones prácticas se encuentran en las estrategias preventivas Chimalli. Otras técnicas se consignan en la bibliografía.

Bibliografía

- Castro ME, García G, Rojas E, De la Serna J (1987). Estudio epidemiológico sobre uso de drogas y problemas asociados entre la población estudiantil que asiste a los planteles del Colegio de Bachilleres. *Salud Mental* vol. 10 (2).
- Castro ME, Sánchez B, Pucheu (1991). Evaluación del grado de riesgo para la involucración en el consumo problemático de sustancias adictivas en una población de trabajadores de la salud. Presentación de un nuevo método. *Drogodependencias* 17 (2) 109-130.
- Cravioto P, Medina-Mora ME, Galván F. Capture-recapture methods to assess the Heroin problem in Mexico. Dirección General de Epidemiología. Secretaría de Salud, 2002.

- Díaz-Negrete B, González Sánchez D, Chacón-Moreno JL. (2002). Estudio básico de comunidad objetivo, diseño de investigación, 9ª ed. Centros de Integración Juvenil, Subdirección de Investigación. Documento interno, México.
- Díaz-Negrete, B y González-Sánchez D. Diagnóstico de Riesgos Macrosociales a través de indicadores estadísticos y estudio básico de comunidad objetivo de CIJ, Dirección de Investigación. Centros de Integración Juvenil, México, 2002.
- López S, Medina-Mora ME, Ortiz A (1984). Percepción y actitudes hacia el consumo de sustancias de abuso a través de informantes. *Salud Mental* 7(2):69-79.
- Llanes J, Castro ME, Margain M (2001). Protección de la comunidad ante las adicciones y la violencia. Estrategias de intervención. Pax. México.
- Medina Mora ME (2002). Manual para elaborar un diagnóstico del problema de las adicciones. Secretaría de Salud, Consejo Nacional contra las Adicciones, Organización Panamericana de la Salud. México (en prensa).
- Naciones Unidas. Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito (1999). Evaluaciones rápidas de la situación en cuanto al uso indebido de drogas y medidas de respuesta. Viena.
- Natera G, Renconco M, Almendares R, Rosovsky H, Almendares J (1983). Comparación transcultural de las costumbres y las actitudes asociadas al uso de alcohol en dos zonas rurales de Honduras y México. *Acta Psiquiátrica de América Latina* 29: 116-127.
- Soriano A y Medina- Mora ME (2002). Guía para evaluación rápida. Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente" (INPRF).